RESOLUCIÓN N° 930/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ALEX CONSTRUCCIONES CON RUC 2502100-1REPRESENTADO POR EL SEÑOR CLAUDIO ALCIDES MARECO LEGUIZAMON, PARA LA REMODELACION, RENOVACION Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA DEL BARRIO 08 DE DICIEMBRE DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN".----------

VISTO: el acta N° 08/2013 de fecha 09 de octubre de 2013, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa denominado REMODELACION, RENOVACION Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA.----------

CONSIDERANDO:

QUE, transcripta la misma dice: ----------

"…De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la oferta más baja, que cumple con todo lo solicitado en la Carta de Invitación, corresponde a la firma: Alex Construcciones, con una oferta de Gs.103.500.000 (Gs. Ciento tres millones quinientos mil).----------

Luego de las evaluaciones correspondientes este comité de evaluación de ofertas concluye que la oferta presentada por; Alex Construcciones cumple con los requisitos técnicos y legales solicitadas para la Contratación Directa de referencia, por lo que fue elegida como la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de José Falcón y es Propuesta para la Adjudicación, por un monto de Gs103.500.000 (Gs. Ciento tres millones quinientos mil).----------

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas…"----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JOSÉ FALCÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE

Art.1°) Adjudicar A LA FIRMAALEX CONSTRUCCIONESLA REMODELACION, RENOVACION Y EQUIPAMIENTO DE PLAZADEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN, con oferta económica de Gs.103.500.000(Gs. Ciento tres millones quinientos mil).----------

Art.2°) El anexo N° 01 forma parte de la presente Resolución.----------

Art.3°) Comunicar a la Firma Adjudicada y afectar los gastos a los Rubros 520-30-011 Construcciones.----------

Art.4°) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Falcón y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

Dada en la ciudad de José Falcón a los diez días del octubre de2013.----------

Carlos E. Sánchez R.
Secretario General

Ricardo R. Centurión G.
Intendente Municipal